



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

REG/01-20/EDU

ASUNTO: SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA DE
REGLAMENTOS.

VOCAL DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER
VOCAL DE LA COMISIÓN JOSÉ MATEO RAMÍREZ NERI
PRESENTE:

Por este conducto reciban un cordial saludo, ocasión que hago propicia para invitarlos a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de **REGLAMENTOS** a celebrarse el próximo 30 de Enero del año 2020 dos mil veinte a las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día, misma que tendrá lugar en el Salón de Ayuntamiento, bajo la siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.-Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
- 4.-Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con el oficio PE/CEDHJ/2200/2019 para su conocimiento y para que se adopten las medidas pertinentes y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.
- 5.-Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento de la comisión la Iniciativa del Reglamento de Préstamos para el personal de este Ayuntamiento, para su análisis y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.
- 6.- Clausura de los trabajos de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. 28 DE ENERO DEL 2020.

ATENTAMENTE



EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS

SE/vzh



Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de REGLAMENTOS celebrada el día 30 de Enero del año 2020

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 20:57 veinte horas y cincuenta y siete minutos del día 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de REGLAMENTOS, convocada y presidida por el presidente de la comisión de REGLAMENTOS, EDUARDO CERVANTES AGUILAR y con la asistencia de la regidora vocal de la comisión YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER.

Estando presentes los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con el oficio PE/CEDHJ/2200/2019 para su conocimiento y para que se adopten las medidas pertinentes y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento de la comisión la Iniciativa del Reglamento de Préstamos para el personal de este Ayuntamiento, para su análisis y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.
6. Clausura de los trabajos de la sesión de la comisión edilicia de Reglamentos.



Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

VOCAL DE LA COMISIÓN

JOSÉ MATEO RAMÍREZ NERI

AUSENTE

VOCAL DE LA COMISIÓN

YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

PRESENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EDUARDO CERVANTES AGUILAR

PRESENTE

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDUARDO CERVANTES AGUILAR, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 20:57 veinte horas con cincuenta y siete minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día: en desahogo de este punto el presidente de la comisión de REGLAMENTOS pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

VOCAL DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDUARDO CERVANTES AGUILAR

A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS



3.-Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión EDUARDO CERVANTES AGUILAR dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDUARDO CERVANTES AGUILAR A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con el oficio PE/CEDHJ/2200/2019 para su conocimiento y para que se adopten las medidas pertinentes y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDUARDO CERVANTES AGUILAR, dando seguimiento a este cuarto punto del orden del día dice: «En lo relativo al cuarto punto del orden del día del oficio que nos envía la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, les propongo que se emita el dictamen y se envíe al área jurídica para se haga lo conducente. Si están de acuerdo, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.

VOCAL DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDUARDO CERVANTES AGUILAR A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS»



5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento de la comisión la Iniciativa del Reglamento de Préstamos para el personal de este Ayuntamiento, para su análisis y sea turnado al pleno en su caso, para su aprobación definitiva.

El Presidente de la comisión Eduardo Cervantes Aguilar, continua haciendo uso de la palabra: «Este quinto punto es para dar cuenta a esta comisión del Reglamento de Préstamos para el personal que labora en esta administración pública municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para su estudio, análisis y discusión; y para que se emita el dictamen correspondiente al pleno y en su momento se haga la aprobación definitiva. Por lo que si están de acuerdo, entonces que se haga el dictamen una vez analizado y se envíe al pleno para que se tome el acuerdo correspondiente. Sirvase levantar su mano en señal de aprobación»

VOCAL DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDUARDO CERVANTES AGUILAR

A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS»

6.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de REGLAMENTOS.

Ciudadanos regidores vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Los invito a que se pongan de pie y siendo las 21:00 veintiuna horas del día 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de REGLAMENTOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firma para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDUARDO CERVANTES AGUILAR



VOCAL DE LA COMISIÓN
YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de REGLAMENTOS celebrada con fecha de hoy 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte.